



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-DISA-A-II
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Andahuaylas siendo las 09:35 am de fecha 26 de junio del 2024, se instalan en la Oficina de logística de la Dirección de Salud de Andahuaylas el comité de selección, designado mediante Resolución Administrativa N° 011-2024-DEA APURIMAC II de fecha 30 de mayo del 2024, siendo como **presidente Titular; el C.D. Luis Galarza Aycho, como 1er Miembro titular; la Q.f. Jenny Elizabeth Saldaña Medina y como 2do Miembro titular; el Lic. Wilson Fernandez Berrocal**, todo con la finalidad de la conducción del proceso de selección en la Admisión de ofertas, evaluación, calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II (ITEM PAQUETE)**.

PRIMERO

Como primera acción el comité de selección realiza la verificación de los participantes que se registraron y presentaron sus ofertas a través del SEACE, siendo el resultado siguiente;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239507927	MORA LINO WALTER	10/06/2024	Válido		10/06/2024	10239507927
2	Proveedor con RUC	20477834702	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20477834702
3	Proveedor con RUC	20487346692	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	08/06/2024	Válido		08/06/2024	20487346692
4	Proveedor con RUC	20492738191	GIODENT E.I.R.L.	08/06/2024	Válido		08/06/2024	20492738191
5	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20521606003
6	Proveedor con RUC	20523290194	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20523290194
7	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20524590876
8	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20544150104
9	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20563641887
10	Proveedor con RUC	20600896777	LATIN DENT S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20600896777

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20603217421
12	Proveedor con RUC	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20604156476
13	Proveedor con RUC	20604470383	DROGUERIA LUAMED S.A.C. - LUAMED S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20604470383
14	Proveedor con RUC	20609453584	GRUPO MEDICO MEDINA E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20609453584
15	Proveedor con RUC	20610760407	DROGUERIA DRUG MEDICAL S.R.L.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20610760407
16	Proveedor con RUC	20610905791	DROGUERIA 3A S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20610905791
17	Proveedor con RUC	20611385375	DENMED INVERSIONES S.A.C.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20611385375
18	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20611499591

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

POSTORES:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-SALUD CHANKA
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-DISA-A-II-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II (ITEM PAQUETE)

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II (ITEM PAQUETE)			
20487346692	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	20/06/2024	11:25:39	Electronico
20477834702	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2024	16:29:41	Electronico
20523290194	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	20/06/2024	18:00:28	Electronico
20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	20/06/2024	19:26:04	Electronico
20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	20/06/2024	20:37:33	Electronico
20600896777	LATIN DENT S.A.C.	20/06/2024	23:21:42	Electronico
20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	20/06/2024	23:22:13	Electronico

SEGUNDO

ADMISION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez obtenido las ofertas de los postores, procede con la verificación de los documentos obligatorios, en cumplimiento al numeral 73.2. del art. 73° de RGLCE, que dice; Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

Por tanto, el resultado es como a continuación se muestra:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio,	PRESENTA	PRESENTA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

	según corresponda.		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA vigente, a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor emitida por la ANM o ARM, según corresponda. A nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) de acuerdo con el marco normativo vigente y, en el caso de un tercero brinde servicios de almacenamiento al proveedor, este además debe presentar la copia simple del Certificado de BPA vigente del tercero y del documento que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes.	PRESENTA	PRESENTA
f)	Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID, como ANM. (serán únicamente de los productos que por norma sea obligatorio su emisión)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Adjuntar ficha técnica de los productos.	OBSERVADO	PRESENTA
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
m)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	OBSERVADO
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	MEDICAL ISVIL S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del	PRESENTA	PRESENTA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

	certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA vigente, a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor emitida por la ANM o ARM, según corresponda. A nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) de acuerdo con el marco normativo vigente y, en el caso de un tercero brinde servicios de almacenamiento al proveedor, este además debe presentar la copia simple del Certificado de BPA vigente del tercero y del documento que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes.	PRESENTA	PRESENTA
f)	Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID, como ANM. (serán únicamente de los productos que por norma sea obligatorio su emisión)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Adjuntar ficha técnica de los productos.	PRESENTA	PRESENTA
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
m)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	OBSERVADO	OBSERVADO
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	LATIN DENT S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
	Documento que acredite la representación de quien		



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

b)	suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA vigente, a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor emitida por la ANM o ARM, según corresponda. A nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) de acuerdo con el marco normativo vigente y, en el caso de un tercero brinde servicios de almacenamiento al proveedor, este además debe presentar la copia simple del Certificado de BPA vigente del tercero y del documento que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes.	PRESENTA	PRESENTA
f)	Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID, como ANM. (serán únicamente de los productos que por norma sea obligatorio su emisión)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Adjuntar ficha técnica de los productos.	PRESENTA	OBSERVADO
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
m)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	OBSERVADO	PRESENTA
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA vigente, a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor emitida por la ANM o ARM, según corresponda. A nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor (droguería o laboratorio) de acuerdo con el marco normativo vigente y, en el caso de un tercero brinde servicios de almacenamiento al proveedor, este además debe presentar la copia simple del Certificado de BPA vigente del tercero y del documento que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes.	PRESENTA
f)	Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID, como ANM. (serán únicamente de los productos que por norma sea obligatorio su emisión)	PRESENTA
g)	Adjuntar ficha técnica de los productos.	PRESENTA
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
m)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	OBSERVADO
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO ADMITIDO

NOTA:

El comité de selección hace mención que la empresa LATIN DENT S.A.C, si bien adjunta el Anexo N° 03 se observa correspondiente a la ficha técnica presentada en los productos; **SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 2.5 G (KIT)** y la **CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 1**, en lo siguiente; respecto al primer producto no considera



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

la medida de resistencia a la comprensión y a su vez se ha pedido que las cánulas de aplicación sean 20 und, sin embargo, el postor oferta 5 puntas aplicadores, no ajustándose a lo solicitado.

Respecto al 2do producto; se observa que el postor oferta que la cuña va ser elásticas, no siendo que las cuñas sean de madera tal como se solicitas en las Especificaciones técnicas de los bienes a contratar, todo lo mencionado es en cumplimiento al numeral 73.2 del art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que dice; Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Con todo lo mencionado el comité de selección **No Admite su Oferta.**

Po otro lado, la empresa DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC, no se admite su oferta en razón de que en el producto **SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 2.5 G (KIT)**, se ha pedido que las cánulas de aplicación sean 20 und, sin embargo, el postor oferta 5 puntas aplicadores, no ajustándose a lo solicitado.

Y respecto al producto CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X se observa que el postor oferta que la cuña va ser elásticas, no siendo que las cuñas sean de madera tal como se solicitas en las Especificaciones técnicas de los bienes a contratar, todo lo mencionado es en cumplimiento al numeral 73.2 del art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que dice; Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Con todo lo mencionado el comité de selección **No Admite su Oferta**

Con respecto a los postores; BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, IMPORT MEDICA M&T S.A.C., MEDICAL ISVIL S.A.C., ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C. y MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C, se rechazan su oferta en razón de que su oferta económica están superando por más de 50 por ciento del valor estimado, y en tanto serán no admitidos, en cumplimiento al art. 68° del RGLCE.

TERCERO:

El Comité de Selección hacen mención que concluida la verificación de los documentos de los postores y no habiendo ofertas válidas y en cumplimiento al numeral 65.1. del art. 65° del reglamento de la Ley de contrataciones, que dice; El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

El comité de selección declara **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II (ITEM PAQUETE)**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento siendo las 12:30 horas del día 26 de junio del 2024.

<p>_____ C.D. LUIS C. GALARZA AYCHO FIRMADO EN ORIGINAL</p>	
<p>_____ Q.F. JENNY E. SALDANA MEDINA FIRMADO EN ORIGINAL</p>	<p>_____ LIC. WILSON FERNANDEZ BERROCAL FIRMADO EN ORIGINAL</p>